BARANOA 25 DE MAYO DE 2026 CUENTA DE COBRO No. 04

EL MUNICIPIO DE BARANOA
(ATLÁNTICO)
NIT: 890.112.371-8

DEBE A:
MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO
CC. 1.140.897.663

LA SUMA DE:
TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
($3.400.000)

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO. DEL CONTRATO No. CD-080-2026, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 24 DE ABRIL DE 2026 AL 23 DE MAYO DE 2026.

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 59549414031
BANCOLOMBIA

Maria Ahumada S

MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO
CC. 1.140.897.663 Barranquilla

INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES No. 004

Doctor:
GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS
Secretario de Gestión Social
Alcaldía de Baranoa.
Supervisor contrato No. CD-080-2026
Departamento del Atlántico.

Referencia: Informe de Actividades

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

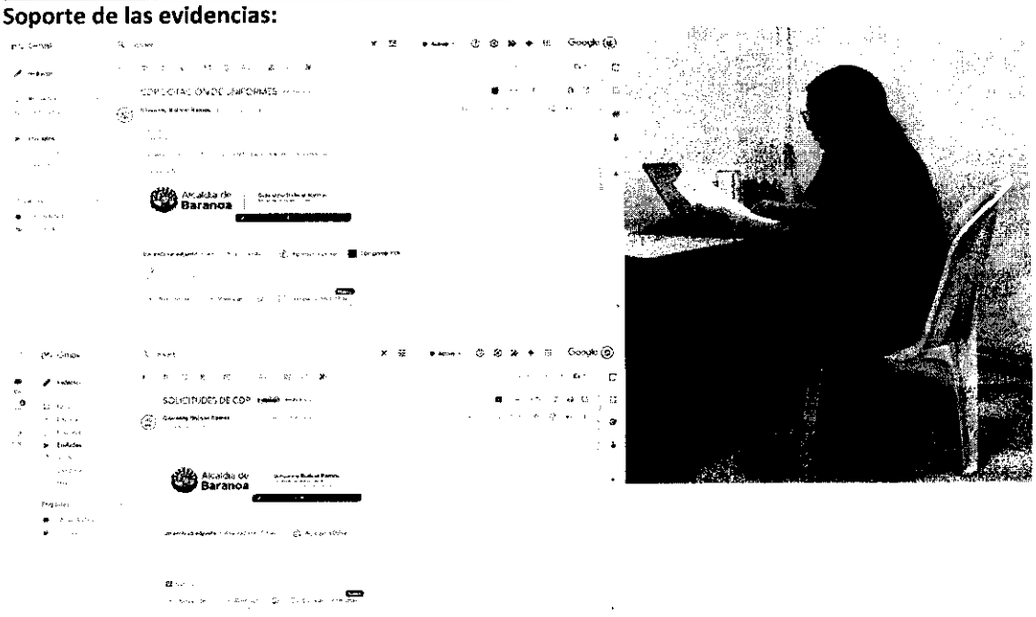
No. DE CONTRATO	**CD-080-2026**		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO.		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se estima en la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.600.000). PARÁGRAFO PRIMERO. IMPUESTOS: al valor del presente contrato se le aplicarán los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar, el MUNICIPIO o el CONTRATISTA, según el caso efectuarán las retenciones, deducciones o reportes a que haya lugar conforme a la legislación aplicable y al régimen tributario al que pertenezca el CONTRATISTA. PARÁGRAFO SEGUNDO. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El Contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2026.ALC.01.000151 de fecha 15 de enero de 2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE INICIO ADICIONAL	24 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL:	23 DE JULIO DE 2026		
VALOR DE LA ADICIÓN:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $6.800.000		
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS $20.400.000		
PLAZO TOTAL CON ADICIONES:	SEIS (6) MESES		
VALOR POR COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.400.000)		
PERIODO DE ACTIVIDADES	24 DE ABRIL 2026 AL 23 DE MAYO 2026		
TIPO DE CONTRATO **(MARCAR CON UNA X EN EL QUE CORRESPONDA)**	**Prestación de servicios: (X)** Obra: Interventoría: Consultoría: Suministros: Compra Venta: Otro: ¿Cual?		
NUMERO DE INFORME	004		
NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL -	• **9503818365**	**FECHA DE PAGO**	• 15/05/2026

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, así:

	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1	Apoyar jurídicamente a la Secretaría de Gestión Social en los asuntos relacionados con el sector educativo que le sean asignados.	• Elaboración de solicitudes de CDP para adiciones de contratos de prestación de servicio.
2	Redactar conceptos jurídicos y respuestas a consultas que le sean asignados.	• Realicé revisión de cuentas de cobro de los contratistas adscritos a la secretaria de Gestión social

3	Asistir en la formulación y revisión de actos administrativos relacionados con la ejecución del programa educativo, incluyendo resoluciones, convenios, contratos y demás documentos jurídicos requeridos.	• Esta actividad no fue ejecutada en este periodo.
4	Acompañar las actividades de atención y resolución de conflictos jurídicos y administrativos relacionados con la comunidad educativa, garantizando la aplicación de mecanismos adecuados para su solución.	• Atención y resolución de inquietudes relacionadas con la comunidad educativa.
5	Apoyar en la revisión jurídica de los informes, oficios, actas Derechos de peticiones entre otros, que sean emitidos a esta dependencia.	• Revisión de resoluciones emitidas por la Secretaría.

Soporte de las evidencias:



Atentamente,

María Ahumada S

MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO
CC 1.140.897.663 De Barranquilla

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

Baranoa 22 mayo de 2026

DOCTOR:
EDINSON JOSÉ PALMA JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE BARANOA

Asunto: Solicitud de adición y prorroga contrato de prestación de servicios No. CD-080-2026

Por medio del presente escrito me permito presentar la solicitud de adición del contrato de prestación de servicios que se identifica en el literal A del presente documento, con las conforme a las consideraciones y condiciones consignadas previamente consignadas.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. CD-080-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA ATLÁNTICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO– CC 1140897663
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	24 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	4 MESES
PLAZO ADICIONAL	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de julio de 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.600.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$6.800.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.400.000
SUPERVISIÓN	Secretaria de Gestión Social
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	Existe viabilidad para adicionar contratos de prestación de servicios siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal y la justificación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 y en las normas complementarias aplicables
RAZONES DE CONVENIENCIA	Existe la necesidad de continuar garantizando el normal desarrollo de las actividades y atención de la necesidad y conveniencia consignada en el estudio previo inicial del contrato. Por lo tanto, la adición propuesta permite seguir garantizando la ejecución de acciones para el cumplimiento de los mandatos legales y específicamente las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o gestión que sea necesaria para la aprobación de esta adición contractual.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS
SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL.

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

MUNICIPIO DE BARANOA

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Baranoa

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION	
NÚMERO DE CDP	2026.ALC.01.000473
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.22.2026 **FECHA DE VENCIMIENTO** DIC.31.2026
CONCEPTO	VALOR ADICIONAL A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACION EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 6.800.000,00 **SON.** SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-5-DESPACHO MUNICIPAL
SECTOR	AC-5-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	AC-5-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	AC-5-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
NUMERO DE PROYECTO	202500000049591 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO- 22 - EDUCACIÓN- 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1002 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	2201006 - INCLUYEN LOS SERVICIO DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN TÉCNICA PRESTADOS A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN O POR ESTAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA EDUCATIVA Y AQUELLOS DEFINIDOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL.
PRODUCTO CPC	91121 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN
VALOR FUENTE	$ 6.800.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO** correspondiente a la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL** en la 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
CANTILLO PALMA ANA MILENA JEFE OFICINA GESTION PRESUPUESTAL	

FECHA IMPRESIÓN: MAY.22.2026 **IP:** 181.137.39.108 **IMPRIMIÓ:** ACANTILLO **ELABORÓ:** ACANTILLO

Baranoa

DEPARTAMENTO ATLANTICO

MUNICIPIO DE BARANOA

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.ALC.02.000421	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	22 DE MAYO DEL 2026
NÚMERO DE CDP	2026.ALC.01.000473		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**NUMERO CONTRATO**	ADICION 1 CD-080-2026
BENEFICIARIO	**1.140.897.663 - AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	VALOR ADICIONAL A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACION EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 6.800.000,00**	**SON.** SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	DESPACHO MUNICIPAL
SECTOR	EDUCACIÓN
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
PROYECTO	202500000049591 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO- 22 - EDUCACIÓN- 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales
FUENTE O RECURSO	1002-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	2201006 - INCLUYEN LOS SERVICIO DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN TÉCNICA PRESTADOS A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN O POR ESTAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA EDUCATIVA Y AQUELLOS DEFINIDOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL.
PRODUCTO CPC	91121 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN
VALOR FUENTE	$ 6.800.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

Hacemos Constar que se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del (la) MUNICIPIO DE BARANOA; VIGENCIA FISCAL - 2026.

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
CANTILLO PALMA ANA MILENA JEFE OFICINA GESTION PRESUPUESTAL	

FECHA IMPRESIÓN: JUN.1.2026 **IP:** 190.253.242.210 **IMPRIMIÓ:** ACANTILLO **ELABORÓ:**

ADICIÓN Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-080-2026

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CD-080	de	2026

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA, ATLÁNTICO

Supervisor: GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS / SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL

Contratista: **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO- C.C. 1.140.897.663**

Valor Inicial del Contrato:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($13.600.000)				
Plazo Inicial del Contrato:	CUATRO (4) MESES				
Plazo Adicional 1 del Contrato:	DOS (2) MESES				
Fecha de Inicio del Contrato:	24	**de**	Enero	**de**	2026
Fecha Final del Contrato:	HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026				
Valor de la Adición:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($6.800.000)				
Valor Total con Adiciones:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($20.400.000)				
Plazo Total con Adiciones:	SEIS (6) MESES				

EDINSON JOSE PALMA JIMENEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. **72.019.957** de Baranoa - Atlántico, en calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE BARANOA**, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos por el literal b) del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO - CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.897.663** quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado adicionar en plazo y valor el contrato que se identifica en el literal A del presente documento, previas las siguientes consideraciones y de acuerdo a las cláusulas que a continuación se pactan:

1. El día veinticuatro (24) de enero de 2026, se le dio inicio del contrato de prestación de servicios No. CD-080-2026.

2. El plazo de ejecución del contrato, de conformidad con la cláusula segunda del contrato No. CD-080-2026 se estableció por cuatro (4) meses.

3. Que mediante oficio de fecha veintidós (22) de mayo de 2026, se radica ante el despacho del señor alcalde las razones que justifican la continuidad de la prestación del servicio y de la ejecución del contrato garantizando el normal desarrollo de las actividades y atención de la necesidad y conveniencia consignadas en el estudio previo inicial del contrato.

4. Que se expidió por la secretaría del interior y gestión administrativa el estudio de conveniencia de la presente adición, donde se expone la pertinencia de proceder a su suscripción.

5. Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario prorrogar en plazo el contrato descrito en el literal A del presente documento - información del contrato, en dos meses consecutivos al plazo inicial, es decir hasta el día veintitrés (23) de julio de 2026 según lo recomendado en el estudio de conveniencia.

6. El otorgamiento del plazo a estipular obedece al deber de la entidad contratante de asegurar la ejecución contractual, lo que mantiene incólume la potestad del contratante en aplicar la autoridad sancionatoria estipulada en el contrato en caso de ser necesario.

En consecuencia, las partes deciden celebrar la presente adición y prórroga al contrato No. CD-080-2026, en valor y plazo, incorporando las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. CD-080-2026, en dos (2) meses consecutivos a la finalización del plazo inicial del contrato, es decir hasta el día veintitrés (23) de julio de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar en valor el contrato CD-080-2026, la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($6.800.000).** Amparados con el certificado disponibilidad presupuestal No. 2026.ALC.01.000473 del veintidós (22) de mayo de 2026.

CLÁUSULA TERCERA: Continúan vigentes todas las demás estipulaciones del contrato referenciado, que no se hayan adicionado, aclarado o modificado por lo acordado en el presente documento.

CLAUSULA CUARTA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo dispuesto y descrito en el presente documento.

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo se perfecciona con la aprobación de cada una de las partes en la plataforma del SECOP II.

Proyecto: DLL- S&GM Abogados SAS

Revisó: JS - S&GM Abogados SAS

Aportes en línea

Resumen General de Pago

TOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1140897663		AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 20a 16a 65	BARANOA-ATLANTICO	3023739296	No

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
6-04	2026-04	1000000848	95038818365	I	2026/05/15	2026/05/15	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
o.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
ursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
ntro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
dad: BARANOA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1140897663	AHUMADA MARIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
tal	Afiliados(1)				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

$508.300

Pago: 2026/05/15

ok

en línea

Resumen General de Pago

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1140897663		AHUMADA SANTIAGO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 20a 16a 65	BARANOA-ATLANTICO	3023739296	No

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
6-04	2026-04	1000000848	9503818365	I	2026/05/15	2026/05/15	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300